



Posición del COIT ante la clasificación de los campos electromagnéticos de los teléfonos móviles como posiblemente cancerígenos por la Organización Mundial de la Salud

El Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación en relación a la clasificación 2B (posible agente cancerígeno sobre las personas) de los campos electromagnéticos de los teléfonos móviles por la International Agency for Research on Cancer (IARC), perteneciente a la Organización Mundial de la Salud (OMS), manifiesta que:

- El Real Decreto 1066/2001, de 28 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento que establece condiciones de protección del dominio público radioeléctrico, restricciones a las emisiones radioeléctricas y medidas de protección sanitaria frente a emisiones radioeléctricas, establece los límites de exposición a campos electromagnéticos que recomienda la Unión Europea y que la Organización Mundial de la Salud reconoce como seguros para garantizar la protección sanitaria. El respeto a estos límites tanto por las antenas de telefonía móvil (estaciones base) como los teléfonos móviles y el cumplimiento exhaustivo y riguroso de los mecanismos de control existentes son actualmente la garantía ofrecida a los ciudadanos.
- Periódicamente los límites de exposición se revisan teniendo en cuenta los resultados de la evidencia científica más reciente.
- Ante la evidencia limitada hallada por la OMS, es conveniente seguir investigando, realizando más estudios a largo plazo ya que ésta es la propia esencia de la actividad científica y del desarrollo del conocimiento como en cualquier otro ámbito de la Sociedad. El COIT como colectivo representante de los ingenieros de telecomunicación, con muchos profesionales expuestos en su actividad laboral a campos electromagnéticos, es el primer interesado en que se investigue y se informe adecuadamente sobre los hallazgos encontrados.
- Con respecto a la inclusión del uso del teléfono móvil en la categoría 2B, recordamos que en esta clasificación se encuentran, entre otros, agentes como el café o los polvos de talco, productos de uso cotidiano y la fibra de vidrio utilizada en determinadas actividades profesionales.
- Dada la alarma social que se genera con los temas relacionados con la salud, es un deber tratarlos con responsabilidad y rigurosidad por parte de todos.
- El COIT asume las disposiciones y recomendaciones de la OMS en esta materia como lo ha venido haciendo hasta ahora, como máximo organismo responsable en Sanidad pero quiere poner en valor la importancia de las telecomunicaciones en general, y de la telefonía móvil, en particular, para el progreso de la Sociedad. ☺

La Audiencia Nacional avala las tesis del COIT y ratifica que será únicamente el título de Máster el que habilitará para ejercer como Ingeniero de Telecomunicación

La Orden había sido recurrida ante la Audiencia Nacional por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Peritos de Telecomunicación (COITT)

La sentencia dictada por la Audiencia con fecha de 11 de mayo de 2011, ratifica la plena legalidad de la Orden CIN/355/2009, que establece las bases sobre las que se han elaborado los planes de estudio oficiales ya que marca los requisitos que deben cumplir los títulos universitarios que habilitan para el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Telecomunicación.

El COIT ha estado personado como parte codemandada en dicho recurso, defendiendo la legalidad de la norma y de las vías de acceso al Máster que se contemplan en la misma y que habían sido puestas en duda por parte del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Peritos de Telecomunicación (COITT), quien había interpuesto un recurso a esta Orden.

Por tanto, el Consejo de Universidades, órgano competente para evaluar la adecuación de los planes de estudios a la normativa vigente, no podrá verificar ningún plan de es-

tudios cuya denominación incluya la referencia expresa a la profesión de Ingeniero de Telecomunicación sin que dicho título cumpla con las condiciones establecidas en la Orden de referencia que aplica al Máster en ingeniería de Telecomunicación, y por tanto ningún título podrá utilizar la denominación de Máster en Ingeniería de Telecomunicación sin cumplir las condiciones establecidas en esta Orden.

En resumen, la sentencia desestima todos los motivos alegados por el COITT sobre la ilegalidad de la norma, y confirma la misma en todos sus extremos, llegando a mencionar expresamente a modo de conclusión que "Según se ha apuntado, y como advierte el codemandado [COIT], lo que en definitiva parece pretender la parte recurrente [COITT] es sustituir el diseño que la Administración ha realizado de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de referencia por el suyo propio, pero sin acreditar ninguna vulneración del ordenamiento jurídico". ☺



El COIT acompañó a los egresados de la LXXXIII Promoción de la ETSIT de Madrid en la entrega de diplomas

El Decano-Presidente del COIT, Eugenio Fontán, animó a los jóvenes telecos a participar en la vida colegial y les ofreció la ayuda del Colegio en su futura carrera profesional

El tradicional acto de entrega de diplomas de Ingenieros de Telecomunicación estuvo presidido por Javier Uceda, Rector de la Universidad Politécnica de Madrid; Juan Junquera, Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información y Guillermo Cisneros, Director de la ETSI de Telecomunicación. Estuvieron acompañados en la mesa de entrega de diplomas por Adriano García, Presidente del Consejo Social de la UPM; Eugenio Fontán, Decano Presidente del COIT, Carlos Conde, Vicerrector UPM, Fernando González, Adjunto al Director de la ETSIT-UPM e Iker Almandoz, Director de ingeniería para Europa de ASSIA, Inc., que impartió la conferencia inaugural.

Eugenio Fontán, Decano Presidente del Colegio de Ingenieros de Telecomunicación, dirigió unas palabras a los recién titulados. *"Desde el COIT os queremos decir que no vais a estar solos en vuestra carrera profesional. Estamos dando soporte a todas las inquietudes que tengáis. Estamos a vuestra disposición y os animo a participar en el Colegio"*.

Durante este acto se ha hecho entrega del Premio ETSIT, edición 2010. En esta ocasión el premio se ha concedido *ex-aequo* para los Ingenieros de Telecomunicación por la Universidad Politécnica de Madrid: Fernando Fournon, Director de Telefónica I+D; Luis Álvarez, Presidente para Europa, Oriente Medio, África y Latinoamérica de British Telecom; Alberto Calero, Director de la oficina del CEO de Orange-France Telecom y Jaime Bustillo, Director de Tecnología de Vodafone para España y Portugal, por su destacada y decidida colaboración con la Escuela durante el proceso de Acreditación por ABET. ☺



LXXXIII Promoción de Telecos

Telefónica Móviles renueva su colaboración con el COIT sellando un convenio para la garantía de trabajos profesionales y el desarrollo del sector

El acuerdo recoge el visado de trabajos profesionales como garantía y acciones para el desarrollo del sector y de la ingeniería de telecomunicación

Con el objetivo de profundizar en actividades de cooperación que promuevan el desarrollo del sector y, como parte del mismo, de garantizar los trabajos profesionales para el despliegue de la red de telecomunicaciones de TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, mediante el visado y la verificación de los proyectos, se ha celebrado en la sede del COIT en Madrid el acto de firma de la renovación del "Convenio para la Garantía de Trabajos Profesionales y el Desarrollo del Sector", al que han asistido Eugenio Fontán decano-presidente del COIT, Cayetano Lluch, vicedecano del COIT y Enrique Blanco, Director General de Operaciones e Ingeniería de Red de Telefónica Móviles España.

El visado y la verificación de los proyectos persiguen la revisión de los mismos para garantizar su integridad y cumplimiento normativo, en aras de la seguridad y del beneficio de los usuarios finales de los servicios de telecomunicación y se realiza de forma rápida y eficaz mediante procedimientos telemáticos como los proporcionados por la nueva plataforma de e-garantía del COIT ("garanti@COIT").

Los responsables de ambas entidades han resaltado su interés conjunto por impulsar el desarrollo social a través de las te-



lecomunicaciones para lo que el nuevo convenio se conforma como una herramienta para cooperar en el beneficio de la sociedad usuaria de la tecnología y en el progreso de la ingeniería.

En ese sentido, el convenio también contempla un entorno colaborativo desde el que promover medidas que favorezcan el despliegue de infraestructuras y que faciliten el desarrollo profesional de los ingenieros de telecomunicación, tan preciso en un sector como el de las telecomunicaciones, en continua innovación. ☺

Gran éxito de convocatoria del I Encuentro de Jóvenes Ingenieros de Telecomunicación

El jueves 9 de junio celebramos en Madrid el I Encuentro de Jóvenes Ingenieros de Telecomunicación, organizado por iniciativa del grupo de trabajo de jóvenes colegiados-asociados de COIT-AEIT.

El objetivo de la convocatoria era el de establecer un primer punto de encuentro entre jóvenes telecos. Más de ochenta telecos menores de 40 años se reunieron para compartir algunas reflexiones en relación con las actividades en marcha por parte del COIT y la AEIT enfocadas a un colectivo muy importante: los ingenieros de telecomunicación más jóvenes, que ya representan más de la mitad de los colegiados y asociados.

El Decano-Presidente del COIT y Presidente de la AEIT, Eugenio Fontán, junto con las responsables de los grupos de trabajo de Servicios, Olimpia Perulán, y Jóvenes Colegiados y Asociados, Amalia Fontán, expresaron su agradecimiento por la asistencia y esbozaron las principales líneas de actuación de COIT-AEIT en relación con los jóvenes telecos. Entre las más importantes se plantean:

- ▶ Hacer del COIT y la AEIT unas entidades realmente útiles para sus miembros, especialmente los más jóvenes
- ▶ Acercar el COIT y la AEIT a los jóvenes telecos, para que sientan a las dos instituciones como algo propio, fomentando su participación en las mismas

- ▶ Trabajar para hacer de la "marca teleco" una referencia profesional de valor
- ▶ Fomentar la proyección profesional de los ingenieros jóvenes.

Este encuentro es sólo el primer paso de un camino en el que esperamos encontrar a muchos telecos, por ello se programarán de forma periódica Encuentros de Jóvenes Ingenieros de Telecomunicación que se espera tengan tan buena acogida como este. ☺



eres lo
que
quieres

"quiero ampliar mi formación
y mejorar mi currículum"

MÁSTERS Y POSTGRADOS

ONLINE Y PRESENCIALES

PUEDES. En La Salle te ofrecemos programas de MBA y 35 programas profesionales de máster y postgrado en las áreas de gestión e ingeniería.

Financiación y Becas

Consulta las becas, ayudas y subvenciones para colegios profesionales, colectivos y empresas.

TODO PARA QUE LLEGUES A SER LO QUE QUIERAS.

SESIONES INFORMATIVAS

- 7 DE SEPTIEMBRE, 20:00h.
- 14 DE SEPTIEMBRE, 20:00h.
- 21 DE SEPTIEMBRE, 20:00h.

Campus La Salle Barcelona.

C/ Quatre Camins 2. 08022 Barcelona. Consulta en la web las fechas de nuestras sesiones online.

www.BESLaSalle.net

932 902 419

info@BESLaSalle.net

Sigue a Campus

La Salle BCN:    

laSalle

Universidad Ramón Llull

Mejoras en el servicio de correo @COIT

Desde el pasado 27 de junio el COIT cuenta con un nuevo servidor de correo dedicado únicamente a nuestro dominio coit.es, que ofrece importantes ventajas para los usuarios con cuenta de correo de la institución:

- ▶ La capacidad de almacenamiento de la cuenta se ha incrementado hasta los 350 MB. Ampliables en caso de necesitar una capacidad mayor.
- ▶ Servicio anti-spam mejorado. A través del nuevo webmail dispones ya de una interfaz amigable mediante la cual podrás configurar a medida el funcionamiento de tu filtro anti-spam.
- ▶ Interfaz web diseñada para terminales móviles, que te permitirá conectarte a tu correo mediante tu Smartphone, a través de un entorno web.
- ▶ Incluye funcionalidades de colaboración como la posibilidad de compartir carpetas de correo, agendas y contactos, así como de integrar tus cuentas de las redes sociales más populares: linkedin, facebook o twitter, entre otras.

Te recordamos que si eres usuario de webmail, para acceder al nuevo servidor te deberás conectar a correo-web.coit.es, donde encontrarás el webmail mejorado ofrecido por Zimbra. No obstante, durante dos meses podrás

acceder también a tu correo a través de webmail.coit.es, aunque te recomendamos que pases a utilizar el nuevo interfaz cuanto antes. ☺



bit
ES TU REVISTA

ESTAMOS ABIERTOS
A TUS COLABORACIONES

Aquí cabemos todos, solo...



ponte en cola

Enviar ofertas e ideas a: bit@coit.es serán estudiadas, según el espacio y las normas de edición en activo